



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACION N° 148

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sirvase proveer, 14 de septiembre de 2020

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2019-00311-00
Sevilla Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte

(2020).

Proceso: Custodia y Cuidado Personal.
Dte: Defensoría de Familia del ICBF Zona Centro
Sevilla, en representación del niño Miguel
Angel Nieto Noreña.
Ddo: Henry Nieto Restrepo
Progenitora: Luisa Daniela Noreña Arboleda.

A folios 46 a 47 del presente cuaderno, se allega la devolución por parte de la empresa de correo 4-72, del oficio citatorio N° 069 de fecha 27/01/2020, dirigido al señor HENRY NIETO RESTREPO, por lo cual se pondrá en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Estado N° 057

Providencia de Fecha 16 sept. 2020

Visible a folio 48

Fecha 17 sept. 2020

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.**

EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que
la providencia de fecha 16 sept. 2020, notificada en
Estado N° 057 quedó debidamente ejecutoriada.

Recurso: _____

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.